

## **Riesgos, oportunidades y beneficios de la biotecnología para los países de las Américas**

El Foro Técnico “Riesgos, oportunidades y beneficios de la biotecnología para los países de las Américas” --convocado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el próximo martes 11 de diciembre-- está dirigido a aquellas personas de los sectores público, privado y académico a quienes les interese el tema desde la perspectiva del desarrollo económico y social y de la conservación de la diversidad genética de sus países. Está dirigido, también, a la comunidad del IICA en el hemisferio. Se efectuará en la Sede Central del Instituto, en Costa Rica, y podrá seguirse en los Estados Miembros, vía Internet.

### **Antecedentes**

Hoy se reconoce que la agrobiotecnología, debidamente acompañada por marcos regulatorios de bioseguridad, ofrece ventajas para la productividad agropecuaria, la conservación y el manejo de la diversidad genética, así como la calidad nutricional de los alimentos. Tales ventajas han sido constatadas por diversos estudios en aquellos casos en los que la agrobiotecnología se adopta dentro una política nacional, como lo han hecho países de las Américas, Asia, y África. Se ha demostrado, también, que las ventajas económicas de la agrobiotecnología se distribuyen entre los desarrolladores de las tecnologías, los consumidores y el Estado mismo, mediante los ingresos por impuestos a las exportaciones.

Los países que han adoptado la agrobiotecnología empiezan a beneficiarse de sus ventajas; sin embargo, siguen existiendo controversias. En parte, esas mismas polémicas explican por qué se han generado acuerdos y protocolos internacionales orientados a evitar eventuales impactos sobre el medioambiente, la diversidad genética, la biodiversidad en general o el comercio. El Protocolo de Cartagena de Bioseguridad, que es un ejemplo de ello, ha sido reconocido o ratificado por 25 países de las Américas.

Además, la agrobiotecnología está presente hoy en las discusiones sobre la inocuidad de los alimentos producidos a partir de ADN recombinante. Se discuten metodologías e impactos en el Codex Alimentarius y en organizaciones que regulan el comercio mundial, sobre todo el transfronterizo.

Entre los beneficiarios de la agrobiotecnología se encuentran los pequeños productores rurales, que tienen limitaciones biofísicas de tierra. El beneficio es evidente, si se desea incrementar la productividad por unidad de superficie, como se ha demostrado en varias partes del mundo, sobre todo en países asiáticos y Sudáfrica. Precisamente, el Banco Mundial, en su reciente informe sobre la agricultura, reconoce el importante papel de la biotecnología en los países en desarrollo como una de las vías para combatir la pobreza.

Pero aun cuando los beneficios son evidentes, es necesario asegurar que los marcos regulatorios de bioseguridad estén debidamente desarrollados en el ámbito nacional y que sean funcionales simples y aplicables.

Y desde otro ángulo de análisis, se puede afirmar que la agrobiotecnología está llamada, hoy más que nunca, a contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos para promover la agroenergía; de lo

contrario se crearía una competencia entre granos, en el caso del etanol, o por la tierra, en el caso de los biocombustibles.

Este Foro Técnico organizado por el IICA, a través de su área de Biotecnología y Bioseguridad, ofrecerá la oportunidad de discutir y analizar detalles relacionados con los riesgos, beneficios y oportunidades asociados con el desarrollo, transferencia y adopción de las agrobiotecnologías acompañadas de los debidos marcos regulatorios.